



Análisis económico y Estrategia de mercado. Economía y mercados al día



Miércoles, 20 de noviembre de 2024

De qué se está hablando hoy:

- ▶ **Global:** Ayer en horas de la mañana Ucrania atacó a Rusia con misiles de largo alcance. Rusia declaró que sus fuerzas derribaron cinco de los seis misiles disparados contra una instalación militar en la región de Briansk.
- ▶ **Colombia:** El día de ayer se estableció el calendario para definir el incremento del salario mínimo para el 2025. Desde el 11 hasta el 15 de diciembre se discutirán las propuestas del incremento, y se espera que esta misma quincena quede definido el monto del incremento. Cabe recordar que, previo a esta discusión, el sector privado había avisado que su propuesta del incremento estaría entre el 5% y el 6%.

Tema del día:

Colombia: CARF reitera retos fiscales. Según el CARF, la brecha total de ingresos para 2024 asciende a COP 75,1 billones (4,3% del PIB). Dado que el ciclo económico permite que 18 billones de pesos (1,1% del PIB) sean incorporados por el déficit, el ajuste requerido en el gasto fiscal para cumplir con la regla es de 56,2 billones de pesos (3,2% del PIB), un monto superior al recorte del gasto aprobado por el presidente Petro la semana pasada (33 billones de pesos, 2% del PIB). Además, el CARF estima que, dado el déficit primario acumulado de 0,9% del PIB al 3T24, el cumplimiento de la regla fiscal requerirá superávits primarios mensuales a lo largo del 4T24, lo que implica un límite de gasto fiscal de COP 15,9 billones por mes (frente a un promedio de COP 26,5 billones año corrido). Para 2025, el recorte de gasto requerido estimado por el CARF es de COP 39,1 billones (2,2% del PIB), monto que se explica principalmente por los supuestos optimistas de ingresos provenientes de las eficiencias de la DIAN (COP 22,6 billones o 1,3% del PIB), una menor base de ingresos (COP 4,2 billones o 0,3% del PIB), y la baja probabilidad de que la ley de Financiamiento sea aprobada en 2024 (COP 12 billones o 0,7% del PIB). **En Itaú consideramos que, a menos que MinHacienda apruebe los recortes de gasto adicionales antes mencionados, el cumplimiento de la regla fiscal parece inalcanzable y, por lo tanto, la probabilidad de una rebaja de la calificación crediticia sigue siendo alta a corto plazo.**

Colombia: Balance fiscal del GNC para 2025 (% del PIB)

Concepto	2025		
	1. Proyecto ley de financiamiento	2. CARF	Dif. 2-1
Ingreso total	19.0	16.9	-2.4
Tributarios	17.5	15.4	-2.3
Resto	1.5	1.5	0.0
Gasto total	24.0	21.6	-2.4
Intereses	4.7	4.6	0.0
Gasto primario	19.3	17	-2.4
Balance primario	-0.4	-0.1	0.0
Balance total	-5.0	-4.7	0.1
Ciclo económico	-0.1	-0.1	0.0
Ciclo petrolero	-0.5	-0.4	0.0
Transferencias de única vez	0.0	0	0.0
Rendimientos financieros	0.0	0	0.0
BPNE	0.2	0.5	0.0
Meta de la regla (BNPE)	0.2	0.5	0.0
Ajuste (-) o excedente (+)	0.0	0	0.0
Deuda neta del GNC	56.5	57.4	0.6

Fuente: MinHacienda, CARF, Itaú

Datos claves de la jornada:

- ▶ **Colombia:** En horas de la mañana se publicará la balanza comercial de septiembre. En Itaú estimamos que las importaciones (CIF) alcancen los USD 5.142 millones, y un déficit comercial de USD 761 millones.



Nuestro equipo

Vicepresidencia Treasury & Global Markets

Camila Vasquez
camila.vasquez@itau.co

Gerencial General Itaú Comisionista de Bolsa

Felix Buendia
Felix.buendia@itau.co

Análisis económico

Carolina Monzón Urrego
carolina.monzon@itau.co

Juan David Robayo Vargas
juan.robayo@itau.co

Angela Gonzalez
Angela.gonzalez@itau.co

Mariantonia Rizo León
mariantonia.rizo@itau.co

Contacto Tesorería
macroeconomia@itau.co
T. (571) 6448362

Estrategia de mercados

Camilo Díaz
camilo.diaz@itau.co

Valeria Álvarez
Valeria.alvarez@itau.co

Sharon Tellez
sharon.vargas@itau.co

Contacto Itaú Comisionista
estrategiaitaucomisionista@itau.co
T. (571) 3394540



Conoce más en nuestro portal:

www.banco.itau.co/web/personas/análisis-economico-y-estrategia

Empleo en EE. UU. e inflación en Colombia
Del 4 al 8 de marzo.

Dale play a nuestro podcast Itaú Inversiones Colombia.

1:26 / -2:29

Escanea el código y síguenos Spotify

o por Apple Podcasts

Un banco hecho de futuro

Información relevante

La información contenida en este informe fue producida por Itaú Colombia S.A, a partir de las condiciones actuales del mercado y las recientes coyunturas económicas, basada en información y datos obtenidos de fuentes públicas, que se consideran fidedignas, pero cuya veracidad no se garantiza. Esta información no constituye y, en ningún caso, debe interpretarse como una oferta de negocio jurídico o solicitud para comprar o vender algún instrumento financiero, o para participar en una estrategia de negocio en particular en cualquier jurisdicción. Toda la información y estimaciones que aquí se presentan derivan de nuestros estudios internos y pueden ser modificadas en cualquier momento sin previo aviso. Itaú Colombia S.A. no asume ningún tipo de responsabilidad legal por las decisiones de inversión basadas en la información contenida y divulgada en este documento. Asimismo, el presente documento de análisis no puede entenderse como asesoría en los temas que trata por parte de quien lo recibe. Este informe fue preparado y publicado por el equipo de Itaú Análisis Económico de Itaú Colombia S.A. Este material es para uso exclusivo de sus receptores y su contenido no puede ser reproducido, publicado o redistribuido en ninguna forma, en todo o en parte, sin la autorización previa de Itaú Colombia S.A. El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Condiciones de uso

Las empresas Itaú, entre ellas Itaú CorpBanca Colombia S.A. y sus filiales Itaú Securities Services Colombia S.A., Itaú Asset Management Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. y/o Itaú Casa de Valores S.A. no se responsabilizan por la información contenida en la presente Publicación, su divulgación únicamente tiene efectos informativos y por tanto es importante resaltar que: a) Esta Publicación no constituye ni puede ser interpretada como una recomendación o asesoría para tomar alguna decisión o acción de parte de los clientes o como una oferta por parte de las empresas de Itaú y sólo representa una interpretación realizada por quienes la escriben, el contenido y alcance de la interpretación puede variar sin previo aviso según el comportamiento de los mercados b) El contenido de la Publicación ha sido obtenido de fuentes de información públicas y consideradas creíbles, las empresas de Itaú no garantizan la exactitud de la misma, ni se comprometen a actualizarla. La operativa de mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere una vigilancia constante de las posiciones que se adquieren y del entorno del mercado. c) Las empresas de Itaú no asumen responsabilidad alguna por pérdidas derivadas por la acción u omisión del uso de la información, operaciones, prácticas o procedimientos descritos en la Publicación. d) La distribución de ésta Publicación se encuentra prohibida sin el permiso explícito de las empresas de Itaú.

Condiciones de uso

Este reporte ha sido preparado por el área de Estrategia de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Las empresas del Grupo Empresarial Itaú, entre ellas Itaú CorpBanca Colombia S.A. y sus filiales Itaú Securities Services Colombia S.A., Itaú Asset Management Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. e Itaú Casa de Valores S.A., no se responsabilizan por la calidad de la información contenida en la presente publicación. La divulgación de este documento únicamente tiene efectos informativos, y por tanto es importante resaltar: (a) El contenido de la presente publicación no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen; (b) Este reporte ha sido preparado por funcionarios designados del área de Estrategia de Itaú Comisionista de Bolsa S.A., y no compromete el criterio de Itaú BBA y de ninguna otra de las compañías del Grupo Empresarial Itaú; (c) Esta publicación no constituye una oferta mercantil y no obliga a ninguna de las empresas del Grupo Empresarial Itaú, incluida Itaú Comisionista de Bolsa S.A.; (d) El contenido de esta publicación ha sido obtenido de fuentes de información públicas, consideradas creíbles, pero fuera del control de las empresas Grupo Empresarial Itaú. Por lo tanto, no se garantizan la exactitud o idoneidad de la información contenida en la publicación, y tampoco se garantiza la calidad de las interpretaciones realizadas por los funcionarios designados para la elaboración de este documento, quienes podrían variar su criterio en cualquier momento y sin previo aviso; (e) La información contenida en esta publicación está sujeta a variaciones según el comportamiento de los mercados, de forma que se sugiere su verificación, ya que las empresas del Grupo Empresarial Itaú no se comprometen a actualizarla; (f) La operativa de los mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere una vigilancia constante de las posiciones que se adquieren y del entorno del mercado. Como tal, las empresas del Grupo Empresarial Itaú no asumen ningún tipo de responsabilidad por las posibles pérdidas derivadas de acciones u omisiones que tome cualquier persona con base en el uso de la presente publicación, así como por operaciones, prácticas o procedimientos descritos en el documento; (g) La distribución de ésta publicación se encuentra prohibida sin la autorización y previa y escrita de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Rating

Las sugerencias generales que se presentan en este reporte frente a activos o emisores particulares se rigen bajo el siguiente criterio:

- Comprar: Cuando se espera que la acción tenga un desempeño mejor que el promedio de mercado
- Mantener: Cuando se estima que el desempeño de la acción esté en línea con el desempeño de mercado
- Vender: Cuando se espera que la acción tenga un desempeño por debajo del promedio de mercado.

Es importante mencionar que el rating representa la evaluación del desempeño de la acción en el mediano plazo (1 año) por parte del analista designado. Sin embargo, este rating puede ser revisado en cualquier momento del tiempo, basándose en acontecimientos puntuales que puedan impactar el precio final de la acción.

Condiciones de uso

Este reporte ha sido preparado por el área de Estrategia de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Las empresas del Grupo Empresarial Itaú, entre ellas Itaú CorpBanca Colombia S.A. y sus filiales Itaú Securities Services Colombia S.A., Itaú Asset Management Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. e Itaú Casa de Valores S.A., no se responsabilizan por la calidad de la información contenida en la presente publicación. La divulgación de este documento únicamente tiene efectos informativos, y por tanto es importante resaltar: (a) El contenido de la presente publicación no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen; (b) Esta publicación no constituye una oferta mercantil y no obliga a ninguna de las empresas del Grupo Empresarial Itaú; (c) El contenido de esta publicación ha sido obtenido de fuentes de información públicas, consideradas creíbles, pero fuera del control de las empresas Grupo Empresarial Itaú. Por lo tanto, no se garantizan la exactitud o idoneidad de la información contenida en la publicación, y tampoco se garantiza la calidad de las interpretaciones realizadas por los funcionarios designados para la elaboración de este documento, quienes podrían variar su criterio en cualquier momento y sin previo aviso; (d) La información contenida en esta publicación está sujeta a variaciones según el comportamiento de los mercados, de forma que se sugiere su verificación, ya que las empresas del Grupo Empresarial Itaú no se comprometen a actualizarla; (e) La operativa de los mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere una vigilancia constante de las posiciones que se adquieren y del entorno del mercado. Como tal, las empresas del Grupo Empresarial Itaú no asumen ningún tipo de responsabilidad por las posibles pérdidas derivadas de acciones u omisiones que tome cualquier persona con base en el uso de la presente publicación, así como por operaciones, prácticas o procedimientos descritos en el documento; (g) La distribución de ésta publicación se encuentra prohibida sin la autorización y previa y escrita de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Es posible que esta publicación incluya información y/o sugerencias frente a activos o emisores que también son abordados en informes de Itaú BBA. En este caso, se aclara que la información contenida en el presente documento corresponde a estrategias tácticas de corto plazo, que no constituyen un cambio de la perspectiva estructural que presenta Itaú BBA en sus informes. El presente documento debe entenderse de forma armónica con los demás documentos que publica Itaú BBA, y las demás compañías del Grupo Empresarial Itaú.